

ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0229

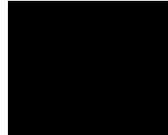
ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Recibi original



6-Julio-2020

Tlalpan CDMX a 06 de Julio de 2020.



C. Joel C. [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [Redacted] Inh: 17/Mar/2006 en la fosa # 28 con Alineamiento B-7-5-4 del panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la Adulta [Redacted] bajo el régimen de Temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

